

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1781** *INNOVACIONES PLÁSTICAS, S.A.*

El Administrador Único de la entidad Innovaciones Plásticas, S.A., ha acordado convocar a los Sres. Accionistas a la celebración de Junta General con carácter Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, calle Alcalde Juan de Mata Sevillano, s/n, el próximo día 24 de abril de 2014, a las 10 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, todo ello del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Administrador Único durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Tercero.- Otras cuestiones relativas a la sociedad.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, todo ello del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Administrador Único durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Tercero.- Otras cuestiones relativas a la sociedad.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

En primer lugar se celebrará la Junta Ordinaria y, a continuación, sin solución de continuidad, se celebrará la Junta Extraordinaria

Conforme a lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Conforme a lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los accionistas de solicitar, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 24 de marzo de 2014.- Administrador Único.

ID: A140014140-1